

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 58, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 2 de febrero.

Son tan infundados los cargos que la prensa ministerial lanza contra los periódicos independientes, que muchas veces nos hemos propuesto dejarlos pasar en silencio por no dar cuerpo con nuestras contestaciones á un fantasma impalpable. Tan pronto viene uno de sus desacordados órganos arguyéndonos porque negamos al gobierno la jurisdicción sobre los actos legítimos de las oposiciones; tan pronto otro nos censura amargamente porque, reconociendo la bondad de ciertas y determinadas medidas, nos adelantamos á negarles nuestro apoyo si se realizan fuera de los preceptos constitucionales.

Tales son las acusaciones que se nos dirigen, acusaciones cuya simple enonciación es su mejor respuesta, acusaciones que están proclamando en alta voz donde se hallan la firmeza de principios, la racional apreciación del régimen representativo y el respeto á la legalidad, y donde el capricho sobreponiéndose á la regla, la arbitrariedad sobre el derecho escrito y el absolutismo trasluciendo por entre el claro velo de algunas vanas ofertas.

Ya demostramos ayer que el gobierno no puede ser juez de la conducta de las oposiciones, porque entre estas y aquel están la opinión pública en la esfera política y los tribunales en la esfera jurídica. *El Mensajero*, autoridad irrecusable para nuestros adversarios, manifiesta el mismo parecer y casi con las mismas palabras. «Entre éste (el gobierno) y las oposiciones, dice, hay un juez inexorable, la opinión pública; esta pesa las razones de ambas partes, y pronuncia su fallo.» Precisamente á ella hemos apelado y seguimos apelando nosotros, seguros de que la sentencia nos es completamente favorable.

Pero el citado periódico, que sin querer nos daba la razón contra el *Heraldo*, se subleva á la idea que hemos emitido respecto de las proyectadas reformas del Consejo real, que combatiremos, á pesar de sus ventajas, si el gabinete para llevarlas á cabo, usurpa las atribuciones del poder legislativo. Sobre este tema discurre y se irrita nuestro colega como si hubiera salido de nuestra pluma una herejía política, como si con poca cordura y escasísima prudencia hubiéramos antepuesto nuestros odios personales á los deberes de justicia, concluyendo de aquí que nuestra conducta con el actual ministerio puede reducirse á estas dos proposiciones; si gobernais mal, os hacemos la guerra; si gobernais bien, os hacemos también la guerra.

Antes de nada tocaba probar al *Mensajero* que era gobernar bien, gobernar contra el texto y espíritu de la Constitución del Estado, como seguramente gobernaría derogando por su propia autoridad una ley orgánica. Pues qué es ya un espantajo ó un papel mojado el código fundamental, que no merece siquiera que se tomen en cuenta sus artículos mas importantes y que su defensa escite la bilis de los ministeriales? Es principio inconcuso que una ley no se deroga mas que con otra, y nosotros, sostenedores de los buenos principios, porque ellos son la valla de las pasiones humanas tanto en los que ejercen el poder como en los que obedecen, negaremos nuestro apoyo al gobierno que los conculque, cualquiera que sea el pretexto que para cohonestarlo invoque. Sabemos perfectamente que la legalidad no es siempre la razón, pero no se nos oculta tampoco que una vez abierta la puerta á las disposiciones arbitrarias, hoy se echaría mano de ellas tal vez para una mejora positiva, y mañana para cien desaciertos y para cien escándalos. Además, ¿no existen medios legítimos para llevar adelante esta y cualquier otra reforma? ¿Se ha abolido por desgracia el Parlamento? ¿Ha resumido el gabinete todos los poderes públicos? Pues no siendo esto así, deseamos con la esencia la forma constitucional de los actos políticos, porque la forma es una salvaguardia y una garantía contra los excesos del que manda. No hemos olvidado ni olvidaremos jamás la máxima del justo Aristides acerca del proyecto de Temístocles: *es útil, pero no es justo*. Decimos lo mismo de la supresión del Consejo: *es útil, pero no es legal*.

En nuestro número de ayer presentamos un resumen del estado de recaudación obtenida en diciembre de 1853 y en igual mes de 1852 y el de parificación entre lo calculado para dicho mes, y lo recaudado durante el mismo, publicados ambos en la *Gaceta* del martes. La diferencia por mas recaudación en diciembre de 1843, es de 1.276,378 reales 27 mrs. El exceso de lo recaudado sobre lo presupuesto, con inclusión de varias cantidades no comprendidas en los estados anteriores, asciende á 8.829,330 rs. 7 mrs.

Segun presumimos al hacernos cargo de tales datos en nuestro anterior número, no ha faltado quien, afanoso de convertir siempre los hechos mas indiferentes y aun contradictorios en prueba fehaciente de un aumento en la riqueza imponible que por ningun síntoma revela, se las promete muy felices para lo pervenir en vista del lisonjero aspecto que para él presenta la recaudación del mes de diciembre. El periódico que así discurre no tiene en cuenta que las partidas que principalmente concurren á este, por otra parte exiguo aumento, son las de contribuciones di-

rectas, permaneciendo en constante baja las rentas públicas. Ahora bien; considerando aquellas en una cuota fija que entre los contribuyentes se distribuye, el mayor producto de la contribución no puede depender sino de que la cuota que el gobierno imponga sea mayor (hablamos conforme al vocabulario vigente) y mayor también el rigor con que procedan los recaudadores. Los rendimientos de las contribuciones no serán, pues, nunca barómetro para medir el movimiento de la riqueza. No sucede lo mismo con las rentas, á las que el público contribuye mas ó menos forzosamente, pero siempre con arreglo á su posibilidad ó necesidades. Ningun ciudadano que ejerce una profesión puede eximirse del pago del subsidio, como ningun propietario dejar de satisfacer la parte de impuesto que corresponde á su propiedad reconocida; pero ni irá á comprar tabaco el que no quiere ó no tiene dinero para comprarlo, ni el comerciante hará al extranjero pedidos superiores al consumo que en su establecimiento cree probable. Hé aquí demostrado cómo lo que el contribuyente paga, á trueque muchas veces de desprenderse de su último óbolo ó de ver su pobre menaje vendido en pública subasta por los agentes del fisco, no puede dar idea de su holgura ni de su riqueza; y cómo si la suministra de lo mismo, aproximada, el gasto que el individuo hace en un artículo de que puede prescindir, ó la cantidad con que otro contribuye á fin de realizar un negocio en que se promete utilidades.

Y que las rentas no toman incremento es un hecho innegable. Suponemos que no se pretenderá argüirnos con la insignificante subida que se atribuye a la del tabaco. Ni puede ser de otra manera, en tanto que no se ataque el mal en su origen, rompiendo las ligaduras que maniatan la producción y las prohibiciones que mantienen estacionario al consumo, imponiendo á la generalidad una continuación indefinida de privaciones y de miserias.

Y si doloroso es presenciar que opiniones tan generalmente abrigadas y necesidades tan generalmente sentidas no logren ganar el ánimo de estos gobernantes que todo lo pueden y se confiesan sin embargo impotentes para el bien, no lo es menos advertir que todos los productos de esa recaudación obtenida á trueque de rigores y vejaciones sin cuento, vayan á consumirse estérilmente en alimentar un número infinito de empleados activos y pasivos, cuya inutilidad nada significa al lado de los perjuicios que irrogan complicando los resortes administrativos, en tanto que la nación carece de todo lo que necesita, empezando por los caminos. Esto es sabido de todo el mundo, es ya hasta vulgar; y sin embargo no se repetirá nunca lo bastante. Aquí falta lo mas indispensable para cuanto puede calificarse de necesario ó de útil; y como si toda sobrara, como si ya el país estuviese cruzado de caminos de hierro y de los ordinarios, sus ríos navegables, sus torrentes sujetos á un cauce, sus puertos accesibles y asegurados, sus distancias acortadas; como si ya no supiéramos en que gastarlo levantamos en cada una de nuestras dependencias un inmenso y lujoso hospicio que roba inteligencia, actividad y brazos á la agricultura, á la industria y al comercio.

Parece que ha sido declarado de cuartel el brigadier Boadella, comandante general que era de Lérida.

Idem 3.

Costumbre antigua es en los periódicos ministeriales, cuando se ven atacados y vencidos lógicamente por la oposición, evadir la refutación á los principales argumentos de sus adversarios ó suponer que han sentando proposiciones imaginarias, para de este modo desencarrilar una polémica, cuyo término debía ser su completa derrota. *El Herald* ha seguido las mismas huellas en la que sostiene con nosotros acerca de la conducta de la prensa independiente y de los partidos constitucionales, y unas veces pasando en silencio nuestras consideraciones y pretendiendo otras sin razón que las ha contestado victoriosamente, concluye por declarar como última consecuencia de sus falsos raciocinios, que sus graves acusaciones contra la oposición y las comparaciones injuriosas que estableció en uno de sus números entre el ejercicio de un derecho legítimo y la perpetración de un delito, reconocen por base no sabemos qué aserto nuestro de que nos habla con un aplomo tal, que cualquiera diría que acababa de leerlo en las columnas del *Tribuno*. Mucho agradeceríamos al órgano del gabinete que ayudase nuestra memoria, ó mas bien que nos señalase dónde y cómo hemos dado motivo ni pretexto para sus gratuitas deducciones.

Recordamos, si, que despues de apurada nuestra paciencia con los cargos explícitos y encubiertos que lanzaba nuestro colega diariamente á la frente de las oposiciones, defendimos á estas invocando sus antecedentes altamente constitucionales y presentando su manera de obrar en, para ellas, honroso contraste con los coléricos arranques del gobierno. Recordamos también que el *Herald* se atrevió á hacerlas partícipes de unos libelos ó pasquines, y que, conociendo luego su imprudencia, retiró la acusación, no sin haberle demostrado nosotros antes, que del texto y espíritu de dos de sus párrafos se desprendía aquella sin violencia. Recordamos, por último, que habiendo consiguado

la doctrina de que el gobierno es el juez de las oposiciones, protestamos contra este principio subversivo, probando que esa jurisdiccion solo la ejercen en los paises libres, la opinion pública y los tribunales de imprenta.

Tal es en resumen el debate habido entre *El Heraldo* y *El Tribuno*. Sometemos con gusto al buen sentido de la nacion los principios sentados por uno y otro, para que se vea de qué parte ha estado la verdadera y genuina apreciacion del régimen representativo, tal como lo reconoce la constitucion política, así como el error de los hechos y el juicio de las intenciones. Por lo demas, la sintesis de nuestra divergencia se halla claramente espresada en las palabras con que termina ayer su artículo nuestro colega, pues cree que las oposiciones marcan la senda á los gobiernos, cuando son por el contrario los gobiernos los que dan carácter á las oposiciones. (Tribuno.)

Idem 6.

La *Correspondencia autógrafa* del sábado en el extracto que hace de los diarios de la tarde, hallamos las siguientes líneas:

«*El Mensajero*, periódico bien enterado, asegura esta tarde que el gobierno alimenta el vehemente deseo de plantear las reformas económicas que el estado del pais reclama y que está decidido á no retroceder ante los obstáculos que embarcan su marcha ni á doblegarse á las exigencias de arraigadas preocupaciones.»

Estas indicaciones nos escitaron la curiosidad para repasar las columnas del órgano vespertino del gabinete, y despues de leer y releer su artículo primero, no sacamos otra cosa en limpio que un juego ó combinacion de palabras sobre el tema de qué el gabinete desea ardientemente hacer la prosperidad del pais. La oracion está conjugada por activa y por pasiva, sin que de ella se desprenda otra cosa, que la prosperidad del pais interesa ardientemente al ministerio, y que el ministerio desea la prosperidad del pais.

Esto por sabido no habia necesidad de repetirlo, porque aun prescindiendo que el fin de todo gobierno deba ser este, ya se lo habiamos oido asegurar en el Senado al presidente del gabinete y al ex-progresista señor Domenech, que declaró, que su extraño maridaje con el gobierno no tenia mas objeto que hacer la ventura del pueblo español. ¿Por qué medios? Esto no lo sabemos ni tampoco nos lo dice *El Mensajero* para quien le basta la garantia de que el ministerio cuenta con el apoyo de la nacion, salva una pequeña fraccion de gente de poca monta, que se ha empeñado en hablar mal de él á todas pasadas.

El Mensajero concluye su artículo alentando á sus Mecenas á que hagan la felicidad del pais, con lo cual y con los deseos que de ella tiene el gabinete, la felicidad es cosa hecha.

Parece se está instruyendo un proceso en uno de los juzgados de primera instancia de esta capital contra varios de los estudiantes de la facultad de medicina que suscribieron la manifestacion en favor de la imprenta.

El Clamor, con este motivo, hace las siguientes observaciones.

«Tan extraño, tan inesperado sucesos nos aturde. Por mas que leemos y releemos la citada manifestacion, no descubrimos ni un concepto, ni un párrafo, ni una palabra siquiera que haya

podido dar motivo para un procedimiento. Límitese á ser un simple homenaje de aprecio y respeto tributado al gran poder moral, intérprete y guia de la opinion en este siglo.

¿En qué, pues, se fundará la causa abierta á los estudiantes á que nos referimos? ¿Acaso se supone que han ejercido coaccion sobre sus compañeros? Rechazamos semejante suposicion por creerla opuesta á la verdad. Y ademas, ¿qué clase de coaccion cabe tratándose de un escrito inofensivo, que ningun compromiso envuelve? ¿Cómo se concibe la coaccion para hacer que se firme un papel, de cuyo contenido todos han podido enterarse? Haríamos ofensa á los alumnos de la facultad de medicina si hubieran suscrito á ciegas el documento que nos ocupa, bajo la responsabilidad ajena. De todos modos esperamos con la mayor ansiedad el desenlace de este desagradable asunto. (Tribuno.)

El Católico en su número de ayer dice que está autorizado para manifestar, que el señor cardenal arzobispo de Toledo acudió al gobierno, suplicándole en una *enérgica comunicacion* se sirviese adoptar las disposiciones convenientes á fin de impedir la publicacion de la biblioteca titulada del *hombre libre* y que el *celoso y activo* señor vicario eclesiastico de esta corte ha pasado una atenta comunicacion al señor gobernador civil para que se sirva prohibir la circulacion de las referidas obras, y en particular la titulada; *Palabras de un creyente*, reprobada espresamente por el Sumo Pontífice Gregorio XVI, que estaba publicando un periódico de esta corte.

Esta declaracion del diario eclesiastico, nos obliga á creer que, atacando el clero todos los acuerdos que emanen de la Silla Apostólica y dispuesto por otra parte á hacerlos respetar, se halla en el deber de exigir del Gobierno su negativa formal y absoluta á todo proyecto de caminos de hierro que se conciba en este pais; la suspension de trabajos en los que hoy se construyen, y la clausura de los que están explotándose.

El mismo Pontífice Gregorio XVI condenó este medio de comunicacion y la lógica aconseja al clero que á su vez la anatematice. (Nacion.)

De Potevedra nos comunican las siguientes noticias del cólera:

«Potevedra, 29 de enero á las 9 de la noche.

Aprovecho en este momento la salida del correo para participar á VV. que el cólera morbo asiático, segun partes oficiales que acaban de recibirse, no solo ha vuelto á manifestarse en en las parroquias inmediatas al lazareto de Vigo, en que ya casi desapareciera, sino que ahora ha invadido varios puntos de la peninsula de Morrazo, tales como Meira, Darvo, Moaña y otros, causando en ellos bastantes estragos.

Se asegura que va á establecerse un cordon sanitario para impedir la comunicacion de los pueblos situados al sur de esta provincia, con los del norte, que hasta ahora se ven felizmente libres de tan temible enfermedad. (T.)

Por mas que sintamos censurar las disposiciones del gobierno, dice la *Esperanza* de anoche, tenemos que hacerlo alguna vez, aunque no ser mas que para llamar hácia ellas la atencion de quien las propone, á fin de evitar, no solo que se repitan, sino que se consu-

ma todo el mal que encierran. Esto cabalmente nos ha sucedido siempre que hemos visto declaraciones de cesantes y jubilados; mas por desgracia, nada hemos adelantado, pues son tantas las que en los tiempos que corren se hacen en todos los ramos, que siguiendo así, ha de llegar dia en que esta clase sola absorba todas las rentas del Estado.

Hábase publicado varias reales órdenes terminantes para que se dé entrada en los destinos públicos á los que á ella pertenecen; háse clamado á grito herido, cuando se han discutido los presupuestos, para que desaparezca esa carga del tesoro; y qué se ha conseguido? Ya lo hemos dicho: que los cesantes y jubilados vayan en aumento, en términos que es difícil ya calcular su número.

Nuestro colega debe consolarse con la idea de que las tres últimas *Gacetas* contienen mas de cuarenta nombramientos, ascensos, cesantías y jubilaciones.

No hay situacion ninguna que no se pueda defender por mala y por popular que sea. Si quisieremos demostrar la exactitud de este aserto, el *Heraldo* nos suministraria abundantísimas pruebas.

¿De qué acusan las oposiciones á los actuales consejeros de la corone? De que gobiernan anti-parlamentariamente; de que perciben los tributos sin estar autorizados por las Cortes; de que legislan de real orden; de que oprimen la imprenta; y de que han hecho mudar de domicilio á algunos senadores militares.

Pues todos esos actos tienen su disculpa y su justificacion.

Es cierto que el ministerio gobierna sin el Parlamento; pero no por eso estralimita sus atribuciones. La legislatura de 1854 se ha abierto ya, y por consiguiente la disposicion constitucional está cumplida. Las Cortes pueden permanecer cerradas legalmente hasta fines de 1855.

El cierto que el ministerio percibe los tributos sin autorizacion, pero ¿que se quiera que haga? ¿no ha de cubrir las atenciones públicas? ¿no contraeria una responsabilidad inmensa si dejase de satisfacer las necesidades del Tesoro por escrúpulos de legalidad?

Es cierto que el ministerio legisla de real orden, pero ese es un hecho sancionado por la práctica y ademas en su dia dará cuenta á las Cortes de todos sus actos.

Es cierto que el ministerio reprime la libertad de la imprenta, pero en esto no hace mas que observar un decreto que encontro en vigor al constituirse.

Es cierto, en fin, que el ministerio ha hecho mudar de domicilio á algunos senadores militares, pero quien pone en duda que S. M. está autorizada para enviar de cuartel á los generales al punto conveniente?

Con estos sofismas y con otros análogos á ellos se defienden los actos de todas las administraciones, aunque sean tan arbitrarias y tan despóticas como las de Bravo Murillo y Llorente.

Conociendo esta manera de argumentar de los periódicos semi-oficiales, vamos á plantear la cuestion política del dia en terminos claros y precisos.

En cierto artículo que el *Heraldo* publicó á principios del mes pasado, nos dijo que este año se abria bajo los mas risueños auspicios, y que durante él la nacion española iba á reconquistar su antigua grandeza y su pasada

preponderancia. El *Heraldo* promete todas estas venturas y todas estas felicidades, porque espera que continuarán mereciendo la confianza de S. M. los hombres del 19 de setiembre, en cuya sabiduria y en cuyo patrimonio tiene entera fé.

Si nos atreviésemos á desmentir los pronósticos de nuestro colega ministerial, no llegaria probablemente este artículo á las manos de nuestros lectores. Démoslos, pues, por ciertos y sigamos adelante.

Esas medidas que han de dar por resultado la prosperidad de nuestra patria, ¿las adoptará el ministerio por sí solo ó con la cooperacion del Parlamento? En otros términos: ¿este gabinete gobernará sin las Cortes mientras subsista, ó se resolverá por fin á abrirlas? Rogamos al *Heraldo* que se digne responder categoricamente á estas preguntas.

Si nos contesta que el gabinete realizará sus grandes proyectos políticos y económicos sin contar para nada con los cuerpos colegisladores, vendrá á confesar de un modo implícito que este gabinete gobernará anti-constitucionalmente, ó lo que es lo mismo, que su permanencia en el poder significará una violacion constante del pacto fundamental.

Si nos contesta que esta decidido á abrir de nuevo las puertas de la tribuna, vendrá reconocer que son los actuales ministros los que estan llamados á realizar el engrandecimiento de la Peninsula, porque no contando, como no cuentan, con mayoría en la cámara senatorial, tendran por presicion que retirarse.

De modo que el ministerio se halla en la terrible disyuntiva de gobernar anti-constitucionalmente ó de retirarse.

¿Cual de estos dos caminos será el que elija? Esperamos que nos contesten los órganos de la situacion. (Nacion.)

Leemos en el *Nacional de Cadiz*.

«Se halla en la actualidad en Estremadura una compañía de franceses que paga á buen precio todos los cerdos que se presentan en los mercados. Cuarenta mil cabezas es el número que por hoy se dispone á comprar; así es que se vende ya en aquel pais á 30 reales la arroba de tocino, en lugar de 20 á que estaba. Creese que las probabilidades de una guerra europea son las causas de este acopio.

Segun leemos en los periódicos, en Requena ha habido en el espacio de un mes diez y siete partos á dos criaturas por barba. ¿Para el pícaro que vaya á casarse en aquella tierra.

Leemos en *El Oriente*.

Como ayer fué recogida en correos nuestra primera edicion á las cinco dadas de la tarde no nos fué posible por falta de tiempo remitir la segunda á nuestros suscriptores, que la recibirán con el numero de hoy. Ellos nos excusarán de nuevo este perjuicio, que quisieramos evitarles siempre, pero que no podemos por no estar en nuestra mano, porque ya no sabemos como escribir, como dar las noticias con algun interes, con la novedad y con la anticipacion que habran notado desde que apareció *El Oriente*.

«La Reina Amelia permanecerá en España toda la primavera; no siendo, por tanto, exacto que deba celebrarse en Abril, y en Claremont, una entre-

vista de toda la familia real de Francia. Se comprende este aplazamiento en el estado actual de la Europa.

Para cumplir la real orden por la que se ha conferido á los Padres Escolapios el honroso encargo de enseñar la agricultura en sus establecimientos se han dado ya las órdenes convenientes para establecer en Valencia y Barcelona dos escuelas prácticas á las que asistirán los Padres Escolapios que deban ejercer luego el profesorado.

El *Mensajero* periódico bien enterado asegura esta tarde que el gobierno alimenta el vehemente deseo de plantear las reformas económicas que el estado del país reclama y que está decidido á no retroceder ante los obstáculos que embaracen su marcha ni á doblegarse á las exigencias de arraigadas preocupaciones.

GERONA 9 de febrero

El Sr. Infante D. Enrique sigue en esta Ciudad, aguardando á lo que se dice, la resolución del gobierno de S. M. sobre el punto que debe escoger para su residencia. Ayer tarde salió á paseo por las afueras en compañía de algunas personas, siendo esta la segunda vez segun creemos que ha salido desde que se encuentra en esta ciudad.

Trasladamos del *Presente* el siguiente artículo que reproduce en sus columnas copiándolo de las de *Las Novedades*.

Ya que de otra cosa no pueden acusarnos, ya que no pueden solicitar una mordaza mas cruel que la que nos imponen los decretos vigentes; ya que no se pueden gozar tan amenudo como quisieran en el espectáculo de nuestras persecuciones, porque casi nada decimos de lo que sucede, con tal de evitarlas, quéjense nuestros adversarios de lo que menos pudiera pensarse de nuestro SILENCIO.

Nos increpan porque callamos; nos censuran porque no discutimos con ellos nos tratan de presentar á los ojos del país, ó como holgazanes que no escriben por no emplear en ello tiempo y trabajo, ó como destituidos de ocasiones, de argumentos, y hasta de ingenios para inventarlos en contra de la situación presente.

No discutis, dice el ano: un dia gritais y otro guardais silencio, ciama el otro. Y todos se hallan conformes en condenar lo que callamos, tanto ó mas que condenan lo que hablamos.

No nos estraña esta conducta de los periódicos ministeriales. Verdaderamente nuestro silencio debe lastimarlos: él muestra cuan importantes sean ciertas medidas para acabar con el inujo de la imprenta periódica.

Porque, á quien se le hará creer que no escribimos de diario por falta de voluntad? ¿Quién habrá bastante ánimo para imaginarse que nosotros, escritores públicos por convicción y por amor á la polémica y á la discusión periódica de los principios, no escribimos por no emplear en ello tiempo y trabajo, y no discutimos por no sentirnos con deseos de estudiar y de resolver las cuestiones.

Y aun suponiendo que el gabinete actual sea el mejor que haya gobernado jamás en España, en el mundo, ¿quién pensará que nos falta alguna cosa que censurar en él? Quién nos

supondrá tan faltos de ingenio que no podamos inventar contra él, de cuando en cuando siquiera, algunas censuras? Y además, ¿no están ahí los hechos públicos, notorios del gobierno? No son conocidas de todos nuestras manifestaciones contrarias á todo el sistema político que nos viene rigiendo?

¿No significa algo el ver que todos los periódicos, excepto *El Heraldo*, cuya significacion no necesitamos decir, y *La España*, que no se ha dado caso de que combata á ningun gobierno, por malo que haya sido, obran del mismo modo sustentando unas mismas opiniones sobre lo presente, y ajustan á un solo tipo su conducta?

¡Oh! Nuestro silencio es grave. Tiene una significacion muy lastimosa. El es tan violento como los mas violentos artículos; tan elocuente como las mas elocuentes manifestaciones. Y sobre todo; es inviolable, es invulnerable, es de todo punto irresponsable. Ciertas situaciones no pueden no, pasar por la prueba del silencio.

La opinion nos conoce á todos sobradamente. El público sabe por decimas, lo sabe por esperiencias pasadas, que nunca la imprenta periódica ha callado por no tener que decir, ó por no acertar á decirlo. Al contrario, á cada época de silencio ha seguido una época de discusion, en que se han puesto tan claros como la luz del dia hechos dignos de la mas alta, de la mas impia, de la mas duradera reprobacion. Y como sabe que ha de suceder lo mismo en adelante, y que ha de llegar dia en que podamos romper nuestro silencio, aguarda frio y severo nuestras tras palabras y las que entonces puedan pronunciar nuestros adversarios para fallar en justicia; si es que ya, como creemos, no tiene sentenciada á la situacion irremisiblemente y sin necesidad de que nosotros digamos nada mas sobre ella.

Noticias estrangeras.

Despachos telegráficos eléctricos particulares.

La reunion del Senado y Cuerpo legislativo señalada para el 27 de febrero se proroga para el 2 de marzo.

Un nuevo crédito de dos millones queda concedido en auxilio de trabajos de utilidad comunal.

El príncipe Napoleon llegó ayer á las once de la noche á Paris de vuelta de Bélgica.

El *Diario* de Rotterdam publica un despacho de Trieste de fecha 30 de enero anunciando que las escuadras aliadas andan en busca de los navios rusos en el Mar Negro. Dicese que dos navios rusos fueron encontrados cerca de Batoun y obligadas á entrar en el puerto ruso mas cercano.

La *Patria* publica una correspondencia de Viena que refiere que el conde Orloff estaba encargado de inducir al Austria á pronunciarse activamente por la Rusia; pero este diplomático ha quedado poco satisfecho del resultado de sus primeras tentativas.

Escriben de Lóndres que Mr. Oliveira ha fijado para el 14 de febrero el presentar su proposicion de reducir el derecho sobre los vinos.

La noticia de que el embajador ruso corría muy válida ayer en la Bolsa, pero esta mañana no se ha confirmado.

Consolidados 90 3/8. Alza 2/8.

ORIENTE.

Segun cartas de Constantinopla las desgracias del ejército turco en Asia se deben á la insubordinacion de las muchas tropas irregulares que con poca precaucion fueron enviadas al Asia en excesivo número.

Hay nuevas noticias de Constantinopla hasta el 19: habia corrido la noticia de un choque entre las escuadras aliadas y la rusa, y que ocho navios rusos habian sido echados á pique; pero nada despues ha confirmado esta noticia. Los navios *Valmy* y *Trafalgar* que habian quedado en Constantinopla han salido para reunirse á las escuadras.

Dicese que los embajadores francés é ingles en Constantinopla han enviado terminantemente órdenes á los almirantes para que intimen á las fuerzas navales rusas que salgan de sus puertos y que no les es permitido cruzar en el Mar-Negro; y que dichas escuadras han de hacer cumplir la citada orden.

El *Caradoc* salia de Marsella el 3 portador de los últimos despachos de Inglaterra y Francia para sus respectivos embajadores y almirantes, embarcando además algunos oficiales de ingenieros.

A mas de haber reforzado la guarnicion de Kalafat los turcos se han apoderado de varias poblaciones vecinas, de las cuales tendrán que apoderarse los rusos antes de poder atacar á Kalafat: todas las fortificaciones de la primera línea están minadas en todas direcciones para un caso estremo.

De Berlin escriben con fecha de 28 enero á la *Gaceta* de Francfort: confirmase la noticia que dimos ayer de un viage del emperador Nicolas: hoy se nos asegura que va á Viena y á Berlin.

Noticias recientes de San Petersburgo anuncian que la guardia Imperial tiene orden de estar pronta para salir el primero de marzo para las costas del Báltico. y que no hay el menor indicio de que la Rusia acceda á proposicion alguna.

FRANCIA.

PARIS 31 de enero.

La emperatriz de los franceses, habiendo sabido que una muger disfrazada de hombre trabajaba de peon en la esplanacion de un camino de hierro para mantener á su esposo enfermo y á sus tiernos hijos, escribió al prefecto del departamento de la Drome para que mejorase su suerte y además hizo enviar á la misma muger llamada Susana Hubschen una carta anunciándole que S. M. la emperatriz tomaba á su cargo á dos de sus hijos: dicha Susana designó para entrar bajo la proteccion Imperial á su hija mayor de edad de 15 años y á su hijo mayor de edad de 8: en consecuencia la primera fué colocada en pension en el establecimiento de las hermanas de San Vicente de Paul, y el muchacho en la pension de un honorable maestro llamado Mr. Martin quien recibió de la dicha emperatriz la espresa advertencia de que habia de hacer de su pupilo no un señor sino un honrado trabajador, y que procurase que pudiese ser colocado pronto en algun arte productivo.

Continúan las relaciones de la grande actividad en los armamentos en los puertos de Tolon, Loirient y Brest.

Ninguna otra cosa importante se encuentra en el correo estranero de hoy.

Idem 1º de febrero.

Las noticias que hoy podemos dar

de Paris se reducen á grandes bailes de máscara en los salones de las primeras notabilidades de la capital de Francia y á grande actividad en armamentos marítimos y en acopios de equipos y armamento para tropas.

INGLATERRA.

Los diarios de Lóndres extractados en los de Paris no llegan sino al 30. El *Messenger du Midi* inserta el discurso de la reina de Inglaterra, pero nada contiene relativamente al parte telegráfico de ayer sobre haber desatendido la cámara de los Comunes una demanda de lord Aberdeen, ni sobre el contenido de la respuesta al discurso de la Corona.

Este, á escepcion de los párrafos ya publicados sobre la cuestion de Oriente, y de cumplimientos de fórmula solo ofrece de notable: que la reina ha mandado que todos los papeles relativos á las negociaciones que han mediado sobre la dicha cuestion de Oriente sean comunicadas á las Cámaras.

Hace mencion de haber sido mala la cosecha del año pasado; pero dice que el comercio ha prosperado, y que en las rentas del Estado los ingresos han bastado á las obligaciones.

Anuncia que serán presentadas al Parlamento los siguientes proyectos de ley.

Uno para conferir á los tribunales civiles, en vez de los eclesiásticos que ahora lo tienen, el movimiento de las causas matrimoniales y de testamentarias, y para aumentar la eficacia de los tribunales superiores del derecho comun.

Otro para modificar la restriccion que impone la ley de domicilio, que tal como está ahora impide la libertad de trabajo,

Otro para modificar las leyes relativas á la representacion comunal en el Parlamento.

Dice por fin que la esperiencia enseña que conviene poner remedio á los males que resultan de las seducciones y corrupciones electorales, y que tal vez podría darse mas cumplido efecto á los principios del acta con la cual habia sido reformada la presentacion del pueblo en el Parlamento.

Varios periódicos ingleses se ocupan de enumerar los buques de guerra que hay en construccion en varios astilleros; para acreditar lo que ya sabemos, que son formales los armamentos marítimos de Inglaterra.

En Dubtin empezaron los alistamientos los oficiales encargados del enganche: varios grupos de alistados recorrieron la ciudad con bandera, y tambor batiente.

Del language de los periódicos ingleses se desprende que el país no tiene confianza en el ministerio Aberdeen y créese que se retirará á las primeras hostilidades del Parlamento. En las regiones de la Corte hay tanta agitacion como en las poblaciones. La opinion pública en toda la Inglaterra se pronuncia de una manera cada dia mas fuerte y decidida contra la Rusia.

El asunto de quejas contra el príncipe Alberto continúa siempre agitado. El periódico *Patriot* segun lo extracta el *Messenger du Midi* contiene lo siguiente:

Es verdad que el príncipe Alberto tiene una tercera llave de la caja para despachos de la reina, y que despues de las deliberaciones del gabinete, y que sus resultados son enviados á Windsor y Oshorn, el príncipe abre la caja an-

PALMA.

Gacetilla local.



Santo de mañana.

SANTOS FAUSTINO Y JOVITA HERMANOS MARTIRES.

Nacieron en Brescia, ciudad de Lombardia. Apolonio obispo ordenó sacerdote á Faustino y de diacono Jovita, ejercitando ambos hermanos su oficio con tanto aprovechamiento y celo, que no tardaron por su predicación á adquirir nombradía convirtiendo muchos gentiles. Por orden del emperador Adriano se procedió contra ellos pero no pudiendo vencer su constancia en la fé de Cristo, y enfurecido porque con sus oraciones se cayó la estueta del sol, que pretendia hacerle adorar, los mandó echar á las fieras las cuales cebándose en los gentiles respetaron á los dos santos; por lo que los llevaron á su patria, no sin haberles hecho sufrir varios generos de tormentos, y allí fueron degollados.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	5 grad.	28 p.	78 gra.
7 de la m.	1	28	2 82
Hoy... 12 del dia.	2	28	2 82

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 6 hs. 40 ms.
Pónese.... á las 5 » 20 »
Hora que debe señalar el reloj al medio día verdadero.
Las 12 hs. 14 ms. 52 s.

AVISOS

A las siete la noche de sábado 18 del que rige se rematarán en plaza de Cort, si la postura acomoda, la casa núm. 52 de la manzana 166 sita en la calle de los Angeles. Lo que se anuncia al público para inteligencia de los que desean adquirir dicha propiedad.

Se desea encontrar un joven de catorce á diez y ocho años, de edad para servir. Darán razon en el cafe situado detras la pescaderia nueva.

Libreria de Gelabert, PLAZA DE CORT.

Con el último correo se recibieron las ediciones siguientes:
La edad de oro.—Musas y hadas, hasta la entrega 5.^a
Los mártires de la libertad española hasta la 6.^a del tomo segundo.
El Panteon Universal, hasta la 74.
Biblioteca Universal.
El Conde de Monte-Cristo, hasta la 17.^a del tomo segundo.
Veinte años despues, continuacion de los tres mosqueteros, hasta la 4.^a
Diccionario Castellano hasta la 25.
La Santa Biblia hasta la 106.
Los señores suscritores á dichas obras servirán recoger sus respectivas entregas.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert,
editor responsable.

tes que la reina de los despachos, y hasta las cartas ó comunicaciones para los embajadores extranjeros?

¿Es verdad que recibe importantes despachos de Cortes extranjeras, relativos á nuestra política, y que no los comunica á los ministros?

¿Es verdad que modifica despachos del secretario de Estado, ministro de negocios extranjeros ántes de que marchen á los gabinetes de que van dirigidos?

¿Es verdad que escribe de su mano cartas á gobiernos extranjeros sobre asuntos de Inglaterra.

En un *meeting* Mr. Griffith hizo la siguiente conclusion: Si el príncipe Alberto ha obrado inconstitucionalmente, se le debe enviar á la torre de Londres. A buen seguro, si yo (Griffith) hubiese obrado inconstitucionalmente, no me dejarían, y me meterían á la cárcel. La ley es igual para todos.

En la Bolsa de Londres se daba importancia á la noticia de un tratado entre Méjico y los Estados-Unidos, para la cesion á estos del Valle de Mesila por 20 millones de dollars. Créase que esta adquisicion quitaria á los Estados-Unidos todo pretexto para buscar nuevos engrandecimientos de su territorio.

PIAMONTE.

Segun el *Llody* de Viena, el gobierno piamontes se ha comprometido á aliarse con la Francia para el caso de guerra, y á movilizar treinta mil hombres.

En las segundas elecciones que han tenido que verificarse en varios puntos del Piamonte ha tenido mayoría el ministerio, como en las primeras.

ESTADOS-UNIDOS.

De Nueva-York hay noticias del 16 de enero. El comercio estaba bastante paralizado: los granos y harinas se mantenian firmes; los algodones con poca salida. (Presente.)

ESPIRITU DE LA PRENSA.

Hé aquí como se espresa el *Diario Español* hablando del estado presente y los destinos de la oposicion constitucional:

«No necesitamos acudir, como supone el espíritu calumnioso de los parásitos del poder, á maquinaciones subterráneas, á combinaciones ilícitas; la razon que nos asiste, la marcha natural de las cosas, la ley indeclinable de la historia, que condena á una muerte segura todo lo que es violento, irregular y arbitrario, nos garantizan un éxito definitivo.

«Aunque el sistema que combatimos y combatiremos sin descanso reuniera mas condiciones de estabilidad que las que reúne; aunque la debilidad que le consume y que le lleva á una muerte prematura, á la muerte de la decrepitud, fuese sustituida por una existencia robusta, así y toda su vida no sería mas que engañosa, y su lozanía la de aquellas frutas que, bajo los colores mas brillantes, ocultan un corazón podrido.

«Solo lo que es racional es real, ha dicho uno de los filósofos mas grandes que la humanidad ha producido, lo contrario es transitorio, fugaz, fenomenal aparente.

«No nos inspiran temores acerca del

resultado de la lucha que venimos sosteniendo los pequeños reveses que en el campo de los hechos hemos sufrido, y las medidas de injustificado rigor de que hemos sido objeto. Tanta es nuestra fé y á tal punto llevamos la creencia en el carácter de imperecederos y eternos que atribuimos á nuestros principios, que no tenemos inconveniente en abandonar, en ceder generosamente á nuestros adversarios el resto de las garantías que se nos ha dejado para principiar de nuevo el combate bajo tan desiguales condiciones.

«La fuerza intrínseca del partido liberal se basta á si misma, y como Alejandro, que en visperas de lanzarse á la conquista de Oriente, repartió alegremente á sus amigos todo lo que poseía, puede contestar á los que censuren su prodigalidad: *¡Me queda todo, porque me queda la ESPERANZA!*»

El Oriente acosa y estrecha á la España para hacerla confesar que el ministerio Lersundi no veneró, como es debido, la Constitución y las prácticas parlamentarias; la coloca entre el sí y el no, y, por último. la acusa de haber apoyado todos los ministerios, quemado incienso ante todas las dictaduras, y estar siempre al lado de la Esperanza para combatir y ridiculizar al sistema representativo, tal cual se practica en todos los pueblos constitucionales de Europa.

Varietades.

EL EMPLEADO LABORIOSO.

Dice un periódico:
«En la época actual, en que como todas, lo que mas vale es la intriga y el favoritismo para hacer carrera, vamos á indicar en estas cortas líneas las cualidades que han de concurrir en todo aquel que como empleado quiera y desee figurar, subir como la espuma y captarse la voluntad de sus gefes.

1º El empleado capaz, laborioso y probo debe de serlo unicamente á presencia de sus gefes; no siendo así, fumar, hablar de bailes y comentar la política palpitante á su modo de ver y contentarse.

2º Es indispensable que adule mucho á aquellos, que les quite las motas (como vulgarmente suele decirse), que frecuente sus casas, alabe sus medidas y les diga mil ternezas para hacerse el interesante y querido.

3º Formar proyectitos, mejoras, etc., y presentarlos dias antes de verificarse un arreglo con objeto de recordar su capacidad y suficiencia, hablar infinito hasta aturdir, accionar mas, gesticular, y en una palabra, hacerse el hombre necesario.

4º y último. Es preciso una serenidad suma, poquísima vergüenza, tener la sonrisa siempre en los labios, visitar una vez á la semana á solas á las señoras de los gefes, y en una palabra, ser todo lo despreocupado posible y no pensar en los medios sino en los fines.

Observando esta conducta con los entrantes y los salientes, el empleado hará una asombrosa carrera y con toda clase de gobiernos será protegido.

Nos ha parecido conveniente publicar este corto manual del empleado para inteligencia de los que aspiran á serlo.

(Tribuno.)